

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado a disposición de los intervinientes.

Quinta.—Se entenderá que todo licitador acepta la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Mediante el presente, se notifica al deudor hipotecario los anteriores señalamientos a los efectos legales procedentes.

Las fincas objeto de subasta son las siguientes:

Departamento número 9 de la casa número 44 de la calle Joaquín Costa, de Barcelona, piso segundo, puerta primera. Vivienda de superficie 57 metros cuadrados, que linda: Al frente (del edificio), sur, con la calle; al fondo, norte, departamento número 11; derecha, entrando, este, en parte con departamento número 10 y en parte con caja de la escalera, e izquierda, oeste, departamento número 11. Tiene asignado un coeficiente del 2,3 por 100. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 3 de Barcelona al tomo 2.495, libro 211, sección 4.^a, folio 53 vuelto, finca número 8.341, inscripción cuarta.

Valorado en 700.000 pesetas.

Departamento número 12 de la casa número 44 de la calle Joaquín Costa, de Barcelona, piso tercero, puerta primera. Local comercial, de superficie 330 metros cuadrados, que linda: Al frente (del edificio), sur, con la calle; al fondo, norte, con la casa de la Caridad; derecha, entrando, este, en parte con departamento número 13, en parte con caja de la escalera y en parte con patio de luces, e izquierda, oeste, con patinejo y con finca de don Bartolomé Baltá. Tiene asignado un coeficiente del 15 por 100. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 3 de Barcelona al tomo 2.495, libro 211, sección 4.^a, folio 61, finca número 8.347, inscripción cuarta.

Valorado en 12.000.000 de pesetas.

Si en cualquiera de los días señalados no pudiera celebrarse la subasta por causas de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora o en sucesivos días si se repitiera o persistiere tal impedimento.

Dado en Barcelona a 22 de junio de 1998.—El Magistrado-Juez, José Ignacio Barangua Velaz.—El Secretario.—37.781.

BARCELONA

Edicto

Don Francisco Ángel Carrasco García, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 27 de Barcelona,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 860/1997, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», contra don Julio Andrés Roiget y doña María Carmen Rubio Moreno, sobre «judici executiu», en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 21 de septiembre de 1998, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0615, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el

número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

A solicitud del ejecutante podrán reservarse las consignaciones de los postores que lo admitan y cuyas ofertas cubran las dos terceras partes del tipo para el caso de que resultare fallido el rematante.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 19 de octubre de 1998, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 16 de noviembre de 1998, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana número 7. Vivienda situada en la planta segunda, puerta primera, de la casa sita en la calle Dublin, señalada con el número 12, de esta ciudad. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Barcelona al tomo 2.781, libro 607, folio 56, finca número 54.612, inscripción segunda.

Valoración: 11.770.000 pesetas.

Dado en Barcelona a 23 de junio de 1998.—El Secretario judicial, Francisco Ángel Carrasco García.—37.856.

BARCELONA

Edicto

Don José Ignacio Melgosa Camarero, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 11 de Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 705/1991, se siguen autos de quiebra necesaria-primer, a instancia del Procurador don Juan Rodes Durall, en representación de doña Mercedes Fernández Carrasco, don Manuel Carrera Marín y don Fernando López de Torres, contra don Ángelo Carretero Martín, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, los bienes embargados al demandado que más adelante se detallan.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Via Layetana, número 10, cuarta planta, el día 14 de octubre de 1998, a las diez horas; para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 17 de noviembre de 1998, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del valor de la primera, y en ninguna de las subastas se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 15 de diciembre de 1998, a las diez horas, en las condiciones prevenidas en la Ley de Enjuiciamiento Civil con las reformas contenidas en la Ley de 6 de agosto de 1984, haciéndose constar que los títulos de propiedad obran en autos para ser examinados en Secretaría por los licitadores, que deberán informarse con su resultancia, sin que puedan exigir otros, y que

subsisten las cargas anteriores y preferentes. En caso de que alguna de las subastas, en los días señalados, no se pudiese celebrar por causas de fuerza mayor y ajenas a este Juzgado, se celebraría la misma al día siguiente hábil, a excepción de los sábados, a la misma hora y lugar de la vía ya señalada, y caso de que ocurriese lo mismo en dicha subasta se efectuaría la misma al siguiente día hábil a la misma hora y lugar y así sucesivamente.

Fincas objeto de subasta

Número 2. Plaza de aparcamiento número 2 en el sótano 1.º de la casa de la calle Diputación, números 175 al 185, y pasaje de la Merced, números 11 al 17. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Barcelona, libro 282 de la sección 5.^a, tomo 2.421, folio 93, finca número 11.797. Valorada en 3.600.000 pesetas.

Subidentidad número 32. Plaza número 32 en el sótano 1.º de la casa de la calle Diputación, números 175 al 185, y pasaje de la Merced, números 11 al 17. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Barcelona, libro 283 de la sección 5.^a, tomo 2.424, folio 37, finca número 11.859. Valorada en 3.200.000 de pesetas.

Urbana. Número 11. Vivienda letra C, ubicada en la planta primera del bloque 1 del edificio situado en Lanjarón, calle Avenida, sin número de orden. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Orgiva, libro 117 de Lanjarón, tomo 1.334 del archivo, folio 36, finca número 7.365. Valorada en 11.540.000 pesetas.

Urbana. En el paseo Marítimo de Salobreña, en la urbanización «El Molino». Vivienda unifamiliar designada con el número 19 dentro de la urbanización. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Motril, tomo 971, libro 117 de Salobreña, folio 166, finca número 11.586. Valorada en 13.034.000 pesetas.

Urbana. 335. Apartamento tipo B, situado en la planta sexta en alto a la derecha-centro-frente mirando a la fachada desde la zona central de la fase VII-A, en construcción, de la urbanización «Oromar», situada en el término de Oropesa del Mar, partida de Cuart y de la Pará. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Oropesa del Mar, libro 53, tomo 558, folio 130, finca número 6.483. Valorada en 6.275.000 pesetas.

Urbana. 338. Apartamento tipo E, situado en la planta sexta en alto al fondo mirando la fachada desde la zona central de la fase VII-A, en construcción, de la urbanización «Oromar», situada en el término de Oropesa del Mar, partida de Cuart y de la Pará. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Oropesa del Mar, libro 53, tomo 558, folio 136, finca número 6.486. Valorada en 3.332.700 pesetas.

Dado en Barcelona a 26 de junio de 1998.—El Magistrado-Juez, José Ignacio Melgosa Camarero.—El Secretario.—37.557.

CARTAGENA

Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Cartagena,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 219/1994, se sigue procedimiento ejecutivo-otros títulos, a instancia de Caja de Ahorros del Mediterráneo, representada por el Procurador don Joaquín Ortega Parra, contra don José Manuel Martínez Giménez, representado por el Procurador don Pedro Pujol Egea y contra doña María Agustina Alcaraz López, en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, por término de veinte días, y precio de su avalúo, los siguientes bienes muebles embargados en el procedimiento:

Lote 1. Urbana número 47. Local comercial en planta primera de un edificio destinado a galería comercial, situado en el paraje de Los Dolores, de Cartagena. Se denomina «Mercado Los Dolores».